

	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 2.0
		Página 1 de 4

HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FINAL: 9:15 a.m.	LUGAR: Salón Consejo de Gobierno	FECHA: 31/10/2018
----------------------------------	---------------------------------	--	-----------------------------

PARTICIPANTES	
NOMBRE	ÁREA
Juan Manuel Gómez Padilla	Secretario de Planeación
Lida Marcela Salazar Sanabria	Secretaria Administrativa
Siomara Hernández Sánchez	Secretaría Administrativa coordinadora SIGC
Lía Patricia Carrillo García	Jefe Control Interno de Gestión
Luis Enrique Rodríguez Fagua	Jefe Control Interno Disciplinario
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación
Olga Patricia Chacón Arias	Secretaria de Hacienda
Clarena Reyes Romero	Secretaria Jurídica (E)
Adriana García- Herreros Mantilla	Secretaría de Salud Y Ambiente
Luz Elena Torres Molina	Secretaria de Desarrollo Social
Mabel Gómez Pinto	Jefe Unidad Técnica de Servicios
Sergio Oswaldo Cajías Lizcano	Jefe Oficina Asesora TIC
Fanny Aria Arias	Secretaria de Infraestructura.
Alexandra Mantilla Pérez	Contratista GDE Secretaría de Planeación
Margarita Robayo Galvis	Contratista GDE Secretaría de Planeación
Diego Alfonso Parra Fernández	Contratista GDE Secretaría de Planeación

OBJETIVO
Realizar la revisión y el seguimiento del Plan de Trabajo del "Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga", en virtud del Decreto No 0098 del 29 de junio de 2018 y demás normas que orientan la gestión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el salón del Consejo de Gobierno siendo las 7:00 am el Ing. Juan Manuel Gómez Padilla actuando como Secretario Técnico, procedió a tomar la asistencia de los integrantes del Comité y se verificó que existía quorum con voz y voto para iniciar la reunión.

Acto seguido, el doctor Juan Manuel, da inicio a la reunión presentando un saludo de bienvenida a los asistentes y dejando a consideración la aprobación por parte de los miembros del comité del siguiente orden del día:

- Presentación recomendaciones de la Secretaría Jurídica, sobre la Fusión de los Comités que a la fecha tienen las Dependencias de la Administración Central, en el marco de las normas y directriz del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP.
- Seguimiento al Plan de trabajo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga. Cada Dependencia hará su respectiva presentación durante el Comité.
- Definir el espacio de reunión para convocar el próximo Comité Municipal, con el fin que los Institutos Descentralizados presenten el avance de sus Planes de trabajo o el Plan de Trabajo en caso de que aún no lo hayan presentado.
- Varios

El orden del día fue aprobado por los integrantes y/o delegados del Comité sin objeción alguna.

Aprobado el orden del día, la Dra. Clarena Reyes, Secretaria Jurídica (E) de la Alcaldía de Bucaramanga, inició con el primer punto del orden del día, la presentación de las recomendaciones sobre la Fusión de los Comités, que actualmente existen en la Administración Central.



Se llegó como conclusión del tema que actualmente funcionan 62 Comités en la Administración Central y que la mayoría de ellos se encuentran definidos bajo una norma específica y además lo integran actores externos a la administración municipal, por lo tanto, deben mantener su independencia.

Por otra parte, recomienda atender lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 expedido por el DAFP Y solicitar un concepto jurídico al Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, sobre cuales comités se deben fusionar y cuales no aplicarían en dicho proceso a fin de tomar decisiones que coadyuven a lograr la implementación del MIPG en la Administración Central, dado que se ha venido trabajando de manera coordinada y sostenida con dicha entidad.

Sin embargo queda como compromiso iniciar dicha fusión con los seis Comités, que el DAFP recomienda y cuyas funciones deberían ser incluidas dentro del Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Comité de archivo, Comité de racionalización de trámites, Comité de capacitación y formación para el trabajo, Comité de incentivos, Comité de capacitación y estímulos y comité de gobierno en línea.

Seguidamente se dio inicio al desarrollo del segundo punto del orden del día "Seguimiento al Plan de trabajo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga". Los Líderes de cada Dependencia realizaron su respectiva presentación de los avances acorde a los temas plasmados en el plan de trabajo aprobado, iniciando con la Secretaría Administrativa, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Educación, Control Interno de Gestión, Secretaría de Hacienda, Secretaría Jurídica, Oficina TIC y finalmente la Secretaría de Planeación.

Como punto importante de resaltar de dichas presentaciones, está la propuesta de la Secretaría Administrativa - Oficina TIC en la dimensión: "Gestión del Conocimiento y la Innovación"; Política: "Gestión del Conocimiento Innovación" ; Conformación del Grupo Primario de Memoria Institucional y mapa de conocimiento

Mapa de Conocimiento Área TI

AREA TI					
		JURIDICA	SOFTWARE	INFRAESTRUCTURA	ATENCIÓN CIUDADANOS
PLAN DE DESARROLLO	FORMULACIÓN PROYECTOS	NORMATIVA	TRIBUTARIOS	ATENCIÓN AL CIUDADANO SERVICIOS EN LINEA	
COMITES	SEGUIMIENTO CPS	CONTRATACIÓN	ADMINISTRATIVOS	SOPORTE SERVIDORES	PUNTOS VIVE DIGITAL
POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL		PROPIEDAD INTELECTUAL	PQRDS	SOPORTE BASE DE DATOS	
GOBIERNO ABIERTO	GESTIÓN	ADMINISTRATIVO	APLICACIONES WEB	TELECOMUNICACIONES	
SERVICIOS	SEGURIDAD				

En donde se sugiere: ampliar la fecha hasta junio del 2019; aplicar la metodología iniciativa de la Oficina TIC para toda la entidad; Estandarizar un documento guía desde el SIGC- Secretaria Administrativa.

En desarrollo del punto No 3 varios; se trataron los siguientes temas:

- “Definir el espacio de reunión para convocar el próximo Comité Municipal, con el fin que los Institutos Descentralizados presenten el avance de sus Planes de trabajo o el Plan de Trabajo en caso de que aún no lo hayan presentado”, se acuerda realizar la convocatoria para el día 13 de diciembre de la presente anualidad en el horario de 10:00 am a 12:00 m en el Consejo de Gobierno. De igual manera se definió como fecha del próximo Comité Institucional el 06 de diciembre en el horario de 10:00 am a 12:00 am en el Consejo de Gobierno.
- En cuanto a la capacitación liderada por la Contraloría Municipal en temas de vigilancia ambiental, que dictará la ESAP los días 22, 23 y 24 de noviembre 2018, se definió que de los tres cupos asignados uno sería para un representante de la Secretaría de Salud y Ambiente, otro para la Secretaría de Hacienda y el último para la Secretaría de Planeación.
- En relación con la capacitación que impartirá el DAFP, el día viernes 23 de noviembre del presente año, la Ing. Siomara Hernández Sánchez, informó que para ese día existía una persona encargada de dicha capacitación y que se tenía que definir los temas relacionados con el MIGP que se quisieran tratar en la misma. Inicialmente se planteó la posibilidad que en las horas de la mañana la capacitación fuera dirigida a los funcionarios públicos de la Administración Central, debido a que en la mañana el Gabinete se encontraba en Consejo de Gobierno. Pero finalmente se concluyó que la capacitación sería parte del orden del día de dicho Consejo, en el horario de 10:00 a. m. a 12:00 m. y tendría que avisarle a la Dra. María Cristina Arenas para su inclusión en la agenda. Los temas a tratar serían la dimensión de Talento Humano y la de Gestión con Valores para Resultados.

De igual manera en las horas de la tarde se determinaría la disponibilidad de un lugar para poder realizar la capacitación a los demás funcionarios.

La Dra. Siomara Hernández Sánchez de la Secretaría Administrativa y coordinadora del Sistema Integrado de Gestión de Calidad-SIGC, también comenta que los informes de avance del plan de trabajo del MIGP, de los siguientes Comités, se deberán trabajar por líneas estratégicas de manera articulada y organizada para el próximo comité. Por otra parte, se debe orientar la implementación de la política de Gobierno Digital a fin de que se desarrolle de manera metodológica y articulada.

CONCLUSIONES

Las Dependencias centralizadas presentaron los avances del plan del trabajo de la entidad del MIGP con la observación que para el próximo reporte de debe elaborar los informes por líneas estratégicas

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Solicitar concepto al Departamento Administrativo de la Función Pública, sobre fusión de comités	Secretaría Jurídica	15/11/2018
Realización de reuniones y levantamiento de actas con las Dependencias sobre la fusión de comités sugeridos por el DAFP	Secretaría de Planeación y Secretaría Administrativa	Según cronograma
Confirmar con la Dra. María Cristina Arenas, la inclusión de la capacitación del DAFP en el orden del día del Consejo de gobierno del viernes 23 de noviembre.	Secretaría de Planeación	15/11/2018
Confirmar la asistencia de los 3 funcionarios que asistirán a la capacitación liderada por la	Secretaría Administrativa	16/11/2018



ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005

Versión: 2.0

Página 4 de 4

Contraloría Municipal en temas de vigilancia ambiental, que dictará la ESAP los días 22, 23 y 24 de noviembre 2018, por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente, Hacienda y Planeación.		
Envío de las presentaciones del Comité a las diferentes Secretarías y Oficinas Asesoras.	Secretaría de Planeación	02/11/2018

Siendo las 9:15 a.m.se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los treinta y un días (31) días del mes de octubre de 2018 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA

Juan Manuel Gómez Padilla

Lida Marcela Salazar Sanabria

Siomara Hernández Sánchez

Lía Patricia Carrillo García

Luis Enrique Rodríguez Fagua

Ana Leonor Rueda Vivas

Olga Patricia Chacón Arias

Adriana García- Herreros Mantilla

Luz Elena Torres Molina

Mabel Gómez Pinto

Sergio Oswaldo Cajías Lizcano

Fanny Aria Arias

Alexandra Mantilla Pérez

Margarita Robayo Galvis

Diego Alfonso Parra Fernández

COPIA CONTRA FIRMADA

